Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

TÉRMICA AFAP, S.A.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TÉRMICA AFAP, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TÉRMICA AFAP, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 4 k) de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de acuerdo con el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, las instalaciones de generación de energía mediante cogeneración perciben una retribución adicional a la obtenida por su participación en el mercado de producción eléctrica, en concreto, un término retributivo por unidad de potencia instalada, o Retribución a la Inversión (RI) y un término retributivo a la operación, o Retribución a la Operación (RO). Según se indica en la mencionada Nota, la Sociedad registra los ingresos procedentes de la Retribución a la Inversión (RI) aplicando directamente el importe liquidado en la autofactura de la CNMC. En su artículo 22, dicho Real Decreto establece que la diferencia, denominada "Valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado (VAJDM)", que se produce en cada ejercicio, entre los ingresos por venta de energía al precio estimado y los ingresos por venta al precio medio real de mercado en dicho ejercicio, se regulariza en la retribución a obtener en ejercicios futuros a través de un ajuste en la "retribución a la inversión" (RI). En atención al mencionado marco regulatorio, y de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, la Sociedad debiera reconocer las diferencias por las desviaciones del precio del mercado, tanto positivas como negativas, las cuales afectarían al importe neto de la cifra de negocios. En el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información adecuada y suficiente, incluyendo el cálculo del efecto de las mencionadas desviaciones del precio de mercado del ejercicio 2021 y ejercicios anteriores, por lo que no nos ha sido posible concluir acerca del efecto que, en su caso, se derivaría en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se describe en la memoria abreviada adjunta, los principales ingresos de la Sociedad proceden de actividades de cogeneración de energía, siendo la producción y venta de energía eléctrica su principal actividad. La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica, adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado. Dicha retribución específica está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubre, cuando procede, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

El componente retribución a la operación supone un porcentaje relevante de los ingresos de la Sociedad, tiene un alto grado de estimación basada en la normativa reguladora del sector, y su valor definitivo viene siendo aprobado por parte de las autoridades reguladoras con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por estos motivos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por la venta de energía eléctrica como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Hemos identificado las políticas, procedimientos y controles aplicados por la Sociedad para las estimaciones de los ingresos, comprobando su adecuación a la normativa y efectividad en su ejecución.
- Hemos analizado la adecuación del modelo de estimación de retribución a la operación definido por la Sociedad, comprobando que dicha estimación de ingresos está basada en los parámetros actualizados según la propuesta de orden publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- En cuanto al registro de los ingresos de mercado eléctrico (o *pool* eléctrico), hemos realizado una selección de la facturación gestionada a través de agentes o representantes del sistema eléctrico, para comprobar la adecuación de los mismos en relación con la producción de electricidad declarada por la Sociedad.

- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Valoración de Instalaciones técnicas

Descripción

La Sociedad tiene reconocido en el epígrafe de Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material del balance consolidado la planta de cogeneración, suponiendo el 34% del total del activo. La explotación de dicha planta representa la principal fuente de ingresos de la Sociedad mediante la venta de la energía generada en el mercado regulado.

El adecuado mantenimiento preventivo y grandes reparaciones periódicas permiten mantener estos equipamientos en el máximo de su capacidad, asegurando la rentabilidad a largo plazo de la Sociedad bajo las condiciones retributivas establecidas por el organismo regulador.

Por este motivo, hemos considerado la valoración de las Instalaciones Técnicas, uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas y procedimientos aplicados por la Sociedad en cuanto a la gestión del mantenimiento de las instalaciones técnicas, así como para la evaluación de indicios de deterioro de los activos.
- Hemos analizado la actividad de mantenimiento, reparaciones y grandes reparaciones (*overhauls*) realizadas en el ejercicio, evaluando el cumplimiento de los plazos establecidos para ello por las compañías de mantenimiento y la documentación soporte (albaranes y facturas).
- Hemos analizado la reposición de nuevos equipos a partir de las facturas emitidas por los proveedores de equipamiento.
- Hemos analizado los test de deterioro realizados mediante técnicas de descuento de flujos de caja para la planta.
- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/11794
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francesc Maynou Fernández
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18690)

30 de junio de 2022

TÉRMICA AFAP, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

TÉRMICA AFAP, S.A.

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Memoria abreviada del ejercicio 2021

TÉRMICA AFAP, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

TÉRMICA AFAP, S.A.

BALANCE ABREVIADOAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**6.749.167**	**8.767.797**
Inmovilizado material	**(Nota 6)**	**5.596.028**	**7.486.910**
Terrenos y construcciones		1.213.008	1.213.008
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.383.020	6.273.902
Inversiones financieras a largo plazo		**42.302**	**40.540**
Otros activos financieros	**(Nota 8.2)**	42.302	40.540
Activos por impuesto diferido	**(Nota 13)**	**1.110.837**	**1.240.347**
ACTIVO CORRIENTE		**6.287.738**	**5.428.427**
Existencias		**554.903**	**523.674**
Materias primas y otros aprovisionamientos		554.903	523.674
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**942.270**	**1.388.259**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**(Nota 8.2)**	942.270	1.390.622
Clientes, empresas del grupo, y asociadas		-	(2.363)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**(Notas 8.2 y 17.1)**	**3.575.665**	**3.415.000**
Créditos a empresas		3.575.665	3.415.000
Inversiones financieras a corto plazo		**-**	**12.000**
Otros activos financieros		-	12.000
Periodificaciones a corto plazo		**11.812**	**1.816**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**(Nota 8.1)**	**1.203.088**	**87.678**
Tesorería		1.203.088	87.678
TOTAL ACTIVO		**13.036.905**	**14.196.224**

TÉRMICA AFAP, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		**11.119.173**	**11.700.679**
Fondos propios		**11.119.173**	**11.700.679**
Capital	**(Nota 12.1)**	**16.937.937**	**16.937.937**
Capital escriturado		16.937.937	16.937.937
Reservas	**(Nota 12.2)**	**(136.002)**	**(136.002)**
Legal y estatutarias		19.159	19.159
Otras Reservas		(155.161)	(155.161)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		**(5.101.257)**	**(4.024.371)**
Resultado del ejercicio	**(Nota 3)**	**(581.504)**	**(1.076.885)**
PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**624.071**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**(Notas 9.1 y 17.1)**	**-**	**624.071**
PASIVO CORRIENTE		**1.917.732**	**1.871.474**
Deudas a corto plazo		**278.243**	**446.137**
Deuda con entidades de crédito		278.243	446.137
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	**(Notas 9.1 y 17.1)**	**177.903**	**102.881**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.461.586**	**1.322.456**
Proveedores	(Nota 9.1)	558.907	778.268
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Nota 9.1 y 17.1)	620.542	(8.886)
Acreedores varios	(Nota 9.1)	227.723	271.095
Personal	(Nota 9.1)	11.424	10.560
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(Nota 13)	42.990	271.419
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**13.036.905**	**14.196.224**

TÉRMICA AFAP, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocio	**(Nota 19)**	**6.169.786**	**5.882.593**
Ventas netas		6.169.786	5.882.593
Aprovisionamientos	**(Nota 14.a)**	**(3.024.372)**	**(3.183.650)**
Consumo de materias primas y otras materias		(2.671.076)	(2.846.151)
Trabajos realizados por otras empresas		(353.296)	(337.499)
Otros ingresos de explotación		**642.911**	**10.226**
Gastos de personal		**(576.521)**	**(590.230)**
Sueldos, salarios y asimilados		(434.255)	(445.045)
Cargas sociales	(Nota 14.b)	(142.266)	(145.185)
Otros gastos de explotación		**(1.556.154)**	**(1.567.914)**
Servicios exteriores		(1.351.404)	(1.168.832)
Tributos		(204.750)	(399.005)
Otros gastos de gestión corriente		-	(77)
Amortización del inmovilizado	**(Nota 6)**	**(2.253.502)**	**(2.242.486)**
Otros resultados		**-**	**(1.860)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(597.852)**	**(1.693.321)**
Ingresos financieros		**-**	**46**
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		-	46
Gastos financieros		**(4.808)**	**(11.545)**
Por deudas con terceros		(4.808)	(11.545)
RESULTADO FINANCIERO		**(4.808)**	**(11.499)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(602.660)**	**(1.704.820)**
Impuesto sobre beneficios	**(Nota 13)**	**21.156**	**627.935**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(581.504)**	**(1.076.885)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(581.504)**	**(1.076.885)**

TÉRMICA AFAP, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Térmica AFAP, S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida en 1999, y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Frederic Mompou, 5, en Barcelona, y con CIF A45456480, desarrollando su actividad en la localidad de Villacañas (Toledo).

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica a partir de la combustión de biomasa u otros combustibles, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

La Sociedad pertenece en un el 93,44% a la sociedad SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U., residente en la calle Frederic Mompou, 5, en Barcelona, siendo ésta la Sociedad Dominante directa. El 6,56% restante pertenece a minoritarios ajenos al Grupo Empresarial Neoelectra. Las Cuentas Anuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. La Sociedad Dominante desde el 22 de octubre de 2018 se integra, al mismo tiempo, en un grupo de consolidación superior cuya sociedad dominante es Grupo Empresarial Neoelectra, S.A., domiciliada en la calle Zurbano 76, 28010, de Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2015 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado y está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

Este régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, actualmente establecida en el Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, y que se fijó al 7,39%.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, cuyas Cuentas Anuales abreviadas son preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

d) Principio de empresa en funcionamiento

A pesar de que la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios, incluyendo el ejercicio 2021, tal y como se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, las expectativas del Consejo de Administración de la Sociedad es que ésta genere unos flujos de caja positivos en los próximos ejercicios y tenga capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo, como muestra su Fondo de Maniobra positivo. Sin embargo, y salvo que el Patrimonio Neto sea restituido durante el ejercicio próximo, la compañía se encontrará bajo causa de reducción de capital obligatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo lo anterior motiva que los Administradores de la Sociedad hayan formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

f) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas

contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones sobre los ingresos

Los ingresos procedentes de la generación de energía mediante la cogeneración, que aporta la mayor parte de los ingresos de la Sociedad, se encuentran legislados por un régimen retributivo específico contenido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicho régimen establece, entre otros, una Retribución a la Operación de la instalación (o RO, en adelante), que será, según la normativa sectorial, periódicamente aprobado por el regulador y publicado en el B.O.E. para su aplicación por parte de las empresas generadoras. Sin embargo, en los últimos años, suponía aplicar parámetros RO provisionales al no haberlos aprobado en tiempo y forma dicho regulador.

Debido a las regularizaciones retroactivas del componente de RO publicadas durante 2020, que supusieron la ruptura de la estabilidad histórica del valor de este componente, los Administradores, con el fin de evitar en el futuro regularizaciones retroactivas de los ingresos, tomaron la decisión de modificar el sistema de estimación del componente RO en la Sociedad. Dicha modificación supuso pasar de aplicar el último RO publicado en el B.O.E. -que históricamente apenas sufría modificaciones respecto al definitivamente aplicable-, a realizar estimaciones propias sobre dicho componente a partir de los datos de mercado a los que tiene acceso la Sociedad, y en base a la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico (véase nota 4.k). La Sociedad registra dicha estimación propia siempre y cuando no se disponga de una propuesta de orden de actualización de parámetros publicada, cuyos valores se considerarían la mejor estimación posible a fecha de cierre del ejercicio (considerando siempre el caso en el que no se disponga de B.O.E. publicado).

En tanto en cuanto el parámetro RO calculado o publicado en propuesta de orden y aplicado por la Sociedad supone una estimación respecto del RO que definitivamente se publicará en el B.O.E., los Administradores consideran que se trata de la mejor aproximación posible a los valores que definitivamente tomarán dichos parámetros pendientes de aprobación por parte del regulador al cierre del ejercicio con la información disponible.

Otros juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Otras estimaciones por parte de los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.a) y 4.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a y 4.b).
- El cálculo de provisiones (nota 4.l).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de

forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021 y las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

- Reconocimiento de ingresos

Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrerga de bienes y la prestación de servicios.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 no es significativo.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2021 y 2020, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto:		
Beneficio (Pérdida) obtenido en el ejercicio	(581.504)	(1.076.885)
Distribución a:		
Reserva legal	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(581.504)	(1.076.885)
	(581.504)	**(1.076.885)**

3.1. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 12.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales abreviadas para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

a.1) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Sociedad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	**Años de Vida Útil Estimados**
Construcciones	1,47	68
Instalaciones técnicas	4 – 12	8,33 - 25
Maquinaria	4 – 12	8,33 - 25
Otras instalaciones	4 – 12	8,33 - 25
Mobiliario	10	10
Equipos proceso de información	25	4
Otro inmovilizado material	4 - 15	6,67 - 25

La Sociedad tiene formalizado un contrato de mantenimiento a largo plazo para sus instalaciones. Este contrato garantiza que los motores utilizados en el proceso de cogeneración estén siempre en óptimas condiciones para su funcionamiento, y cubre no sólo reparaciones menores, sino también las de mayor cuantía. Los costes de dicho mantenimiento incurrido durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Arrendamiento Operativo

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza del préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variable inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho

pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan concedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera

sustancial. El activo transferido se da de baja del balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:

   - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.

   - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones del valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

e) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque el deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realza de la siguiente forma: la diferencia

entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

i) Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo que con carácter general no excederá de un año. Los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

k) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la generación y venta de energía eléctrica vienen regulados por un régimen retributivo específico establecido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, estableciendo una retribución adicional a la obtenida por su participación en el mercado de producción eléctrica.

En concreto, dicho régimen retributivo, establece un término retributivo por unidad de potencia instalada, o Retribución a la Inversión (RI) y un término retributivo a la operación, o Retribución a la Operación (RO). Asimismo, dicho Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, establece en su artículo 20 la periodicidad de revisión y actualización de los parámetros retributivos que finalmente se aplican en la autofactura de venta de energía emitida por la CNMC a las empresas que operen en el sector.

No obstante, dado que el regulador puede demorarse en la mencionada revisión de los parámetros retributivos, la Sociedad realiza una estimación del más significativo de ellos, el RO, para aquellos periodos que, al cierre del ejercicio, no se encuentren formalmente aprobados y publicados en el B.O.E. La estimación se realiza por parte de los propios especialistas de la

Sociedad, a partir de los datos técnicos de las instalaciones, de producción y de mercado disponibles, y según la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico.

Para los periodos en los que ya existe un parámetro RO definitivo y publicado en el B.O.E., se aplica este parámetro, que coincide con el aplicado en la autofactura emitida por la CNMC.

En el caso del término RI la estimación consiste en aplicar directamente el parámetro de la autofactura de la CNMC ya que éste representa una escasa variabilidad respecto del RI definitivo y una importancia relativa insignificante en relación con los ingresos totales por la venta de energía. Las posibles diferencias con el parámetro definitivamente actualizado y publicado se ajustan posteriormente en la cifra de ventas.

l) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, a excepción del impacto derivado por los derechos de emisión de gases efecto invernadero (Nota 15).

n) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Coste:		
Propiedad industrial	180	180
Aplicaciones informáticas	7.859	7.859
	8.039	**8.039**
Amortización Acumulada:		
Propiedad industrial	(180)	(180)
Aplicaciones informáticas	(7.859)	(7.859)
	(8.039)	**(8.039)**
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-

El detalle de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Coste:		
Propiedad industrial	180	180
Aplicaciones informáticas	7.859	7.859
	8.039	**8.039**
Amortización Acumulada:		
Propiedad industrial	(180)	(180)
Aplicaciones informáticas	(7.859)	(7.859)
	(8.039)	**(8.039)**
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Propiedad industrial	180	180
Aplicaciones informáticas	7.859	7.859
	8.039	**8.039**

Otra Información

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Terrenos	150.224	-	150.224
Construcciones	1.285.885	-	1.285.885
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.921.231	362.620	20.283.851
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	751.102	-	751.102
Equipos proceso de información	30.606	-	30.606
Otro inmovilizado material	291.482	-	291.482
	22.430.530	**362.620**	**22.793.150**
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(223.101)	-	(223.101)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.040.645)	(2.188.296)	(16.228.941)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(248.017)	(8.933)	(256.949)
Equipos proceso de información	(28.600)	(179)	(28.779)
Otro inmovilizado material	(403.258)	(56.094)	(459.352)
	(14.943.620)	**(2.253.502)**	**(17.197.122)**
Inmovilizado Material, Neto	**7.486.910**	**(1.890.882)**	**5.596.028**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Terrenos	150.224	-	150.224
Construcciones	1.285.885	-	1.285.885
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.921.231	-	19.921.231
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	751.102	-	751.102
Equipos proceso de información	30.606	-	30.606
Otro inmovilizado material	291.482	-	291.482
	22.430.530	**-**	**22.430.530**
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(223.101)	-	(223.101)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(11.862.868)	(2.177.777)	(14.040.645)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(239.086)	(8.932)	(248.017)
Equipos proceso de información	(28.419)	(179)	(28.600)
Otro inmovilizado material	(347.661)	(55.597)	(403.258)
	(12.701.135)	**(2.242.485)**	**(14.943.620)**
Inmovilizado Material, Neto	**9.729.395**	**(2.242.485)**	**7.486.910**

Las altas del ejercicio 2021 corresponden a elementos adquiridos e inversiones realizadas para asegurar el buen funcionamiento de la planta en los próximos años.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Instalaciones técnicas	502	502
Equipos proceso de información	16.729	16.729
Otro inmovilizado material	640	640
	17.871	**17.871**

Otra Información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1) Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendataria)

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 101.370 euros (101.370 euros en el ejercicio anterior), de los que 10.982 euros corresponden al alquiler de maquinaria diversa (10.982 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación, en euros:

	2021	2020
Hasta 1 año	90.000	90.000
Entre uno y cinco años	-	-
	90.000	**90.000**

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondientes a 31 de diciembre del 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	**42.302**	**40.540**

El detalle de activos financieros a corto plazo, correspondientes a 31 de diciembre del 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	**1.203.088**	**87.678**
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	**4.517.935**	**4.815.259**
Total	**5.721.023**	**4.902.937**

8.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Corresponde a efectivo y otros activos líquidos. Su detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Cuentas corrientes	1.203.088	87.678
Total	**1.203.088**	**87.678**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	942.270	-	1.390.622
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	-	-	-	(2.363)
Total créditos por operaciones comerciales	**-**	**942.270**	**-**	**1.388.259**
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos a empresas del grupo (Nota 17.1)	-	3.575.665	-	3.415.000
Fianzas y depósitos	42.302	-	40.540	12.000
Total, créditos por operaciones no comerciales	**42.302**	**3.575.665**	**40.540**	**3.427.000**
Total	**42.302**	**4.517.935**	**40.540**	**4.815.259**

Clasificación por Vencimientos

Al cierre del ejercicio, e igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año, a excepción de las fianzas, cuyo vencimiento es a más de cinco años.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, correspondiente a 31 de diciembre del 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Otros pasivos financieros	
	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	**-**	**624.071**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondiente a 31 de diciembre del 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros Pasivos Financieros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	**278.243**	**446.137**	**1.596.499**	**1.153.918**	**1.874.742**	**1.600.055**

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	558.907	-	778.268
Acreedores varios	-	227.723	-	271.095
Proveedores, empresas del grupo (Nota 17.1)	-	620.542	-	(8.886)
Total saldos por operaciones comerciales	**-**	**1.407.172**	**-**	**1.040.477**
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	-	278.243	-	446.137
Deuda financiera con empresas del grupo (Nota 17.1)	-	177.903	624.071	102.881
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	11.424	-	10.560
Total saldos por operaciones no comerciales	**-**	**467.570**	**624.071**	**559.578**
Total débitos y partidas a pagar	**-**	**1.874.742**	**624.071**	**1.600.055**

Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene una cuenta de financiación comercial con un límite total que asciende a 500.000 euros de la que se ha dispuesto 278.243 euros al cierre del ejercicio (446.137 euros al cierre del ejercicio anterior).

9.2) Otra Información Relativa a Pasivos Financieros

a) Vencimientos de Pasivos Financieros

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años					
	2022	2023	2024	2025	2026 y más	Total
Deudas financieras:	**177.903**	-	-	-	-	**177.903**
Deudas con empresas vinculadas	177.903	-	-	-	-	177.903
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**1.696.839**	-	-	-	-	**1.696.839**
Proveedores	558.907	-	-	-	-	558.907
Empresas del grupo y asociadas	620.542	-	-	-	-	620.542
Deudas con entidades de crédito	278.243	-	-	-	-	278.243
Acreedores varios	227.723	-	-	-	-	227.723
Personal	11.424	-	-	-	-	11.424
Total	**1.874.742**	-	-	-	-	**1.874.742**

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años					
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025 y más**	**Total**
Deudas financieras:	**102.881**	**-**	**-**	**624.071**	**-**	**726.952**
Deudas con empresas vinculadas	102.881	-	-	624.071	-	726.952
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**1.497.174**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.497.174**
Proveedores	778.268	-	-	-	-	778.268
Empresas del grupo y asociadas	(8.886)	-	-	-	-	(8.886)
Deudas con entidades de crédito	446.137	-	-	-	-	446.137
Acreedores varios	271.095	-	-	-	-	271.095
Personal	10.560	-	-	-	-	10.560
Total	**1.600.055**	**-**	**-**	**624.071**	**-**	**2.224.126**

b) Incumplimiento de Obligaciones Contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo al que pertenece la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

11.1) Riesgo de Crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad, dadas las disposiciones legales vigentes en el sector eléctrico, (Nota 1), tiene muy concentrada su cartera de clientes en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. La Sociedad no dispone de un seguro de crédito de sus cuentas por cobrar, debido a la naturaleza de su principal cliente.

11.2) Riesgo de Liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. La Sociedad realiza semanalmente un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en cada periodo analizado con objeto de identificar posibles desviaciones.

Los Administradores se muestra confiados en que los niveles de cash-flow generados por las operaciones de la Sociedad, que evidencian la solvencia financiera de la misma, posibilitan la atención en ejercicios futuros de los compromisos derivados del servicio de la deuda y la realización de las inversiones futuras que hacen de la Sociedad un referente en el negocio en que desarrolla sus actividades.

11.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no tiene operaciones en el marco exterior a la Zona Euro y por tanto su riesgo de tipo de cambio no es significativo.

11.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están poco expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso no significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está representado por 412.919 acciones de 41,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2021, el 93,44% del capital social de la Sociedad pertenecía a la sociedad SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. El 6,56% restante pertenece a minoritarios ajenos al Grupo Empresarial Neoelectra.

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	**31/12/2020**
Reserva legal	19.159	19.159
Reservas voluntarias	(155.161)	(155.161)
Total	**(136.002)**	**(136.002)**

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

12.4) Resultados negativos de ejercicios anteriores

La Sociedad acumula resultados negativos de ejercicios anteriores al cierre de 2021 por importe de 5.101.257 euros (4.024.371 euros en 2020).

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	**A Pagar**	**A Cobrar**	**A Pagar**
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	1.110.837	-	1.240.347	-
	1.110.837	**-**	**1.240.347**	**-**
Corriente:				
Devolución de impuestos	-	-	-	-
Impuestos sobre Hidrocarburos	-	18.318	-	249.097
Retenciones por IRPF	-	10.594	-	7.549
Organismos de la Seguridad Social	-	14.078	-	14.773
Otros	-	-	-	-
	-	**42.990**	**-**	**271.419**

Los saldos a cobrar o a pagar por conceptos fiscales con la cabecera del grupo fiscal, Grupo Empresarial Neoelectra, S.A, son los siguientes (Nota 17.1):

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	A Cobrar	**A Pagar**	**A Cobrar**	**A Pagar**
Corriente:				
Impuesto de Sociedades	150.665	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	177.903	-	102.881
Total	**150.665**	**177.903**	**-**	**102.881**

Situación Fiscal

Desde 1 de enero de 2019, la totalidad de las sociedades incluidas en el Grupo Empresarial Neoelectra, a excepción de Neoelectra SC Ecoenergía Navarra, S.L.U., y las sociedades con residencia fiscal en Chile, constituyen un Grupo Fiscal Consolidado con la sociedad Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. como Sociedad Dominante y, como dependientes, el resto de sociedades del grupo que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas desde el ejercicio 2018 hasta el ejercicio 2021, y en el caso del Impuesto de Sociedades, desde el ejercicio 2017. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por las Sociedades. No obstante, la Dirección del Grupo al que las Sociedades pertenecen consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Según lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo del gravamen es del 25%.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2021 Cuenta de Pérdidas y Ganancias			2020 Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			**(581.504)**			**(1.076.885)**
	Aumentos	*Disminuciones*	*Efecto Neto*	*Aumentos*	*Disminuciones*	*Efecto Neto*
Impuesto sobre sociedades		**(21.156)**	**(21.156)**		**(627.935)**	**(627.935)**
Diferencias permanentes	-	-	-	-		
Diferencias temporarias	-	-	-		**(220.987)**	**(220.987)**
Bases Imponibles Negativas	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			**(602.660)**			**(1.925.807)**

Dentro de las diferencias temporarias del ejercicio 2020 se encontraba el importe derivado del ajuste por cambio de los RO con efecto retroactivo en los años 2018 y 2019, que supuso la reexpresión de las cifras del 2019.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	2021	2020
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	(150.665)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota líquida	**(150.665)**	-

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

	2021	2020
Impuesto corriente	(150.665)	-
Impuesto diferido	129.509	(627.935)

El movimiento de los impuestos diferidos en los ejercicios 2021 y 2020, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Activos por impuestos diferidos		
Diferencias temporarias	1.110.837	1.240.347

La recuperación de todos los activos por impuestos diferidos activados dependerá de la capacidad de la Sociedad de generar beneficios futuros que permitan su aplicación. Las estimaciones de la Sociedad son que no existen incertidumbres significativas sobre la capacidad de compensación dentro del plazo previsto por la normativa fiscal.

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

En base a un criterio de prudencia, se han activado parte de los créditos por bases imponibles negativas a los que tiene derecho la Sociedad, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. En concreto, se han activado los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas hasta el ejercicio 2015.

En relación a las bases del periodo 2015 a 2017, que se corresponden con el periodo en el que se han realizado las operaciones de reestructuración empresarial, los Administradores de la Sociedad han decidido no activar los créditos correspondientes en tanto en cuanto no se resuelva favorablemente la consulta vinculante presentada por el Grupo a la Dirección General de Tributos con el fin de confirmar la aplicación del régimen fiscal relativas a las mencionadas operaciones de reestructuración realizadas por el Grupo Sucellos Inversiones, y del acogimiento de las mismas al régimen fiscal recogido en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El importe total activado por dicho concepto asciende a 1.240.347 euros (1.240.347 euros a 31 de diciembre de 2020). El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros	Activado
2011	80.304	Sí
2012	629.129	Sí
2013	1.304.688	Sí
2015	806.977	Sí
2019	361.646	No
2020	1.622.251	Sí
	4.443.349	

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Consumos de materias primas y otras materias consumibles		
Compra de gas natural licuado	30.608	14.132
Compra de madera	2.668.992	2.935.586
Compra de otras materias primas	2.705	3.214
Variación de existencias de materias primas	(31.229)	(106.781)
Total Consumo de materias primas y otras materias	**2.671.076**	**2.846.151**
Trabajos realizados por otras empresas	353.296	337.499
Total Aprovisionamientos	**3.024.372**	**3.183.650**

La totalidad de las compras de materia prima se realizan dentro del territorio nacional.

b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	142.266	145.185

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su propia concepción, y por la naturaleza de los combustibles gaseosos utilizados en su actividad, las plantas de cogeneración constituyen unas instalaciones respetuosas con el medio ambiente, disponiendo adicionalmente del equipamiento necesario para minimizar el impacto de su proceso productivo en el mismo.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2021 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 294.077 euros (205.096 euros en el ejercicio anterior), que corresponden básicamente a recogida y retiro de residuos.

Al cierre del ejercicio, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. La Dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad considera que no es necesario establecer provisiones para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas en el Ejercicio 2021	Sociedad Dominante Directa	Otras Empresas del Grupo
ACTIVO CORRIENTE	-	**3.575.665**
Créditos a empresas	-	**3.575.665**
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	1.355.665
Neo SC Aran, S.L.U.	-	2.050.000
Neoelectra SC Cogeneración	-	70.000
Neoelectra SC La Luisiana	-	100.000
PASIVO CORRIENTE	**20.070**	**778.375**
Deudas a corto plazo		**177.903**
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. (Nota 13)		177.903
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**20.070**	**600.472**
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	20.070	-
Neoelectra Logistica, S.L.U.	-	1.331
Sucellos Energía, S.L.U.	-	(20.070)
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	619.211

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas en el Ejercicio 2020	Sociedad Dominante Directa	Otras Empresas del Grupo
ACTIVO CORRIENTE	-	**3.412.637**
Créditos a empresas	-	**3.415.000**
Neo SC El Grado, S.L.U.	-	1.665.000
Neoelectra Biomasa Fuente de Piedra, S.L.U.	-	350.000
Neoelectra SC Fuente de Piedra Gestión, S.L.U.	-	200.000
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	1.200.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	**(2.363)**
Neoelectra Energía, S.L.U.	-	(2.363)
PASIVO NO CORRIENTE	-	**624.071**
Deudas con empresas	-	**624.071**
Dermaco	-	76.018
Bricoblock	-	95.030
Artevi	-	260.115
Visel Puertas	-	95.014
Visel Molduras	-	97.894
PASIVO CORRIENTE	-	**93.647**
Deudas a corto plazo		**102.881**
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. (Nota 13)		102.881
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**348**	**(9.234)**
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	348	-
Neoelectra SC Cinca Verde, S.L.U.	-	(9.234)

El saldo del Pasivo No Corriente se corresponde con las deudas pendientes de liquidar con minoritarios.

17.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	Compras Netas	Servicios Recibidos
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	-	115.097
Neoelectra Energía, S.L.U.	30.608	-
Sucellos Energía, S.L.U.	-	199.038

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Compras Netas	Servicios Recibidos
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	-	99.633
Neoelectra Energía, S.L.U.	84.834	-
Sucellos Energía, S.L.U.	-	259.099

17.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta con personal considerado como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se ha devengado retribución alguna al Consejo de Administración, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

No se ha satisfecho prima alguna del seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos debido a que ésta ha sido contratada y satisfecha por parte de la sociedad matriz del Grupo.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

17.4) Otra Información Referente a los Administradores

En aplicación de lo establecido en el artículo 229 ter. de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción de las participaciones ostentadas sobre sociedades del Grupo Neoelectra VAG, S.L. y Sociedades Dependientes, no posee participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social aparte de las sociedades que constan como sociedades del Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. en las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas al Registro Mercantil.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los Administradores no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuidas categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Administrativos	1	1
Jefes de planta	1	-
Personal técnico	1	-
Operarios	15	17
	18	**18**

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Jefes de planta	1	-	1	-	-	-
Personal técnico	1	-	1	-	-	-
Operarios	15	-	15	17	-	17
	17	**1**	**18**	**17**	**1**	**18**

No hay trabajadores en plantilla con discapacidad superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 7.146 euros (7.146 euros el ejercicio anterior).

NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente, en euros:

	2021		2020	
Descripción de la actividad	**Euros**	**%**	**Euros**	**%**
Venta de Energía Eléctrica	6.018.589	98%	5.762.371	98%
Otros servicios	151.197	2%	120.222	2%
Total	**6.169.786**	**100%**	**5.882.593**	**100%**

La totalidad de las ventas se han realizado dentro del territorio nacional.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **TÉRMICA AFAP, S.A.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36.

Barcelona, 31 de marzo de 2022
El Consejo de Administración

D. Antonio Juan Cortés Ruiz
Presidente

D. Juan Serret Huarte
Vocal

Dª. María de Solà-Morales Feliu
Secretaria

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **TÉRMICA AFAP, S.A.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36.

Barcelona, 31 de marzo de 2022
El Consejo de Administración

D. Antonio Juan Cortés Ruiz
Presidente

D. Juan Serret Huarte
Vocal

Dª. Maria de Solà-Morales Feliu
Secretaria